

Iglesia en Cantabria y Mena

Mons. SÁCHEZ MONGE PRESIDIRÁ, ESTE JUEVES 16, LA MISA DE LA VIRGEN DEL CARMEN DEL BARRIO PESQUERO, Y DE LA PARROQUIA DE LOS CARMELITAS

.- A las 11 oficiará la celebración del Barrio Pesquero y por la tarde, a las siete, la de la Parroquia del Carmen y Santa Teresa

.- Mons. Sánchez participará en la procesión marítima y después acompañará a la Virgen en la procesión por Puertochico

El obispo de Santander, Mons. Manuel Sánchez Monge, presidirá este jueves 16 de julio la misa que se celebrará, a las 11,00 horas, en la parroquia del Barrio Pesquero con motivo de la festividad de la Virgen del Carmen, jornada en que la Iglesia celebra también el Día de las Gentes de la Mar.

Además, Mons. Sánchez, participará después en la tradicional procesión marítima que surcará la porción de la bahía inmediata al barrio Pesquero en la que se portará en una embarcación engalanada a la Virgen del Carmen, en un ambiente de devoción.

Por otro lado, el obispo oficiará, asimismo, la misa de las 19,00 horas que se celebrará en la parroquia del Carmen y Santa Teresa de Santander, y después presidirá la procesión que recorrerá, a partir de las 20,30 horas, las inmediaciones de Puertochico.

Esta procesión data del año 1904 y se desarrollará por las calles Lope de Vega, Puertochico, Casimiro Sáinz, San Emeterio y el Carmen.

Como es costumbre, los pescadores portarán sobre sus hombros la imagen de la Virgen a la que acompañarán las tallas de Santa Teresa de Jesús y del Niño Jesús de Praga.

La procesión efectuará una estación ante el Club Marítimo donde se lanzarán 21 salvas y más tarde efectuará otra segunda parada en el Mercado de Puertochico, donde es costumbre que se baile delante de la imagen de la Virgen del Carmen, a la que las pescaderas lanzan pétalos de flores en señal de devoción hacia la Patrona de las Gentes de la Mar.

Año Jubilar Teresiano

Este año, la festividad de la Virgen del Carmen tendrá una especial relevancia para la familia religiosa carmelitana, ya que desde el 15 de octubre del pasado año, se está celebrando un Año Jubilar Teresiano con motivo del V Centenario de nacimiento de Santa Teresa de Jesús (Ávila, 1515 – Alba de Tormes 1588)

Así, durante este período de tiempo, los fieles podrán ganar la Indulgencia plenaria en seis templos de la Diócesis: la Catedral, los tres monasterios contemplativos de las Carmelitas Descalzas de Maliaño, Ruiloba y Torrelavega, así como en el convento de los Padres Carmelitas, de Reinosa, y en la parroquia de El Carmen y Santa Teresa de Santander.

Para ganar la Indulgencia plenaria, son necesarias las tres condiciones acostumbradas: la confesión sacramental, la comunión eucarística y la oración por el Romano Pontífice.

La indulgencia del Año Jubilar Teresiano se podrá aplicar también en sufragio de los fieles difuntos; y las personas enfermas, ancianos o aquellos que por causa grave no puedan salir de sus casas, podrán, igualmente, lucrarse de la indulgencia “rechazando cualquier pecado y teniendo intención de cumplir lo más pronto posible las tres condiciones habituales anteriormente mencionadas”.

Precisamente, el nuevo obispo de Santander, Mons. Manuel Sánchez Monge, es un estudioso de la “Santa andariega”, figura de la que ha escrito el libro titulado, “Es tiempo de caminar: Santa Teresa de Jesús, maestra de la experiencia de Dios”. (Madrid, 2015- BAC).

GABINETE DE PRENSA

Santander, 15 – JULIO - 2015

www.diocesisdesantander.com

prensa@diocesisdesantander.com

Prensa Obispado de Santander Tel: 942-36-73-90; 686-76-00-19